

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 09 de abril de 2024.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD QUE GENERA EL INFORME: Informe de seguimiento Austeridad del Gasto Público I Trimestre de 2024.

OBJETO DEL INFORME: Realizar el seguimiento trimestral a los gastos del Archivo General de la Nación, con el fin de verificar el cumplimiento en la normatividad y las directrices de la entidad, con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad. Con base en los resultados obtenidos, se presentan los hechos y situaciones que permitirán fortalecer el uso racional de los recursos públicos y afianzar la cultura del ahorro, así como también ser fuente para la toma de decisiones.

MARCO LEGAL: El marco legal sobre el cual se basa el informe es el siguiente.

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2, “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- Directiva Presidencial 01 de abril 01 de 2024. BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA. Ley 2294 de 2023 Artículo 237, que modifica el artículo 30 de la ley 1715 de 2014:

“ARTÍCULO 30.o. EDIFICIOS PERTENECIENTES A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. El Gobierno Nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no superior a un (1) año, a partir de la entrada en vigor de la presente ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER). Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15 % respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026.”

- Circular externa 017 del 28 de junio de 2023 “Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023”
- Decreto 199 de febrero 20 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de este informe se procedió a revisar y analizar las directrices de austeridad del gasto a las que hace referencia el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024, por lo cual se realizó seguimiento y evaluación a la información suministrada por las diferentes dependencias de la entidad con relación a los parámetros dispuestos en el presente Decreto.

DESARROLLO: El presente informe describe el comportamiento de los rubros sometidos a restricción en virtud de deberes legales que son de carácter obligatorio y en cumplimiento a las directrices de austeridad contempladas en el decreto 199 del 20 de febrero de 2024.

1. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

Por medio del decreto 158 de 2022 se estableció la nueva estructura del Archivo General de la Nación y a su vez se determinaron las funciones de cada dependencia.

Artículo 1 Estructura: El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, tendrá la siguiente estructura:

- Consejo Directivo
- Dirección General
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Control Interno
- Secretaria General
- Subdirección de Política y Normativa Archivística.
- Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental.
- Subdirección de Transformación Digital e Innovación Archivística.
- Subdirección del Sistema Nacional de Archivos.
- Subdirección de Archivos de Entidades Liquidadas.
- Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos.
- Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control
- Órganos de Asesoría y Coordinación.

La distribución de la Planta de Personal del Archivo General de la Nación es como se muestra en la tabla 1 a continuación:

Planta de Personal Archivo General de la Nación a marzo 30 de 2024

NIVEL	CARRERA ADMINISTRATIVA	ENCARGO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISIONAL	PERIODO DE PRUEBA	VACANTE	TOTAL
Asesor			4				4
Auxiliar Administrativo	2	3		5	3	1	14
Auxiliar De Servicios Generales	2			4	1	2	9
Conductor Mecánico	2		1				3
Director General			1				1
Jefe De Oficina			1				1
Jefe Oficina Asesora			2				2
Profesional Especializado	24	4	1	7		3	39
Profesional Universitario	15	3	1	13	3	12	47
Restaurador	2			1		1	4
Secretario Ejecutivo	1	2	1			1	5
Secretario General Entidad Descentraliza			1				1
Subdirector General De Entidad Descentralizada		1	6				7
Técnico	3	1		4		1	9
Técnico Administrativo	3	1		4	1		9
Técnico Operativo	1	2		6	1	2	12
Total	55	17	19	44	9	23	167

Tabla 1: Fuente de datos GTH

En la tabla anterior se puede evidenciar que, con corte a marzo 30 de 2024 se encuentran 23 cargos vacantes en la planta de personal.

Los gastos de personal en el Archivo General de la Nación por cuenta de Salarios para el primer trimestre de la vigencia 2024 se relacionan así:

A. SALARIOS

Conforme a la Resolución 010 del 12 de enero de 2024, "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para la vigencia fiscal de 2024", el rubro de SALARIO se detalla en la tabla 2, así.

Rubro Nómina I Trimestre de 2024

SALARIOS				
CUENTA	RUBRO	FUENTE	VALOR	APROPIACIÓN
SALARIO	A-01-01-01	NACIÓN	9.753.897.393,00	9.753.897.393,00

Tabla 2: Fuente de datos SIIF Nación

En el primer trimestre de 2024, el rubro SALARIO presentó el siguiente comportamiento, de acuerdo con lo descrito en el archivo de Excel, REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL descargado de la plataforma SIIF como se detalla en la tabla 3 a continuación:

Comportamiento mensualizado nómina I Trimestre de 2024

GASTOS DE PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
SALARIO	601.402.806,00	659.173.830,00	662.141.964,00 ¹	1.922.718.600,00

Tabla 3: Fuente de datos SIIF Nación

En el primer trimestre de la vigencia 2024 se pagaron por concepto de salarios, lo siguiente:

Pagos Gastos de Personal- Salarios I Trimestre de 2024

GASTOS DE PERSONAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
SALARIO	1.922.718.600	0	0	0	1.922.718.600

Tabla 4: Fuente de datos SIIF Nación

El acumulado por concepto de salarios con corte a marzo 30 de 2024 es de \$1.922.718.600 lo que indica una ejecución del 19.71% para el primer trimestre de la vigencia.

B. PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

Este rubro no tuvo apropiación en la vigencia 2024.

C. PRIMA TÉCNICA SALARIAL, PRIMA TECNICA NO SALARIAL Y PRIMA DE COORDINACIÓN

La apropiación inicial, en la vigencia 2024, para estos rubros se detalla así:

PRIMA TÉCNICA SALARIAL, NO SALARIAL Y PRIMA DE COORDINACIÓN			
CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	A-01-01-01-001-003	NACIÓN	359.753.820,00
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	A-01-01-03-002	NACIÓN	511.599.712,00
PRIMA DE COORDINACIÓN	A-01-01-03-016	NACIÓN	105.287.261,00

Tabla 5: Fuente de datos SIIF Nación

Los pagos realizados por estos conceptos en el primer trimestre de 2024 fueron:

PRIMA TÉCNICA SALARIAL, NO SALARIAL Y PRIMA DE COORDINACIÓN				
CUENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	14.339.894,00	16.518.167,00	14.226.537	45.084.598
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	26.552.226,00	28.206.760,00	45.019.339	99.778.325
PRIMA DE COORDINACIÓN	7.641.875,00	7.896.147,00	8.687.747	24.225.769

Tabla 6: Fuente de datos SIIF Nación

El acumulado por trimestre para estos rubros es como se detalla a continuación:

Acumulado prima técnica y prima de coordinación I Trimestre de 2024

CUENTA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	45.084.598	-	-	0	45.084.598
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	99.778.325	-	-	0	99.778.325
PRIMA DE COORDINACIÓN	24.225.769	-	-	0	24.225.769

Tabla 7: Fuente de datos SIIF Nación

¹ En virtud del decreto 0301 de 2024 se realiza el incremento de los salarios para los servidores públicos de la entidad.

El avance en la ejecución de estos rubros con corte a marzo 30 se muestra en la tabla 8 así:

Ejecución acumulada primer trimestre de 2024

PRIMA TÉCNICA SALARIAL	12,53%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	19,50%
PRIMA DE COORDINACIÓN	23,01%

Tabla 8: Fuente de datos SIIF Nación

D. EJECUCIÓN EN GASTOS DE PERSONAL

Con corte a marzo 30 de 2024, los rubros de GASTOS DE PERSONAL presentaron el siguiente comportamiento:

Ejecución Gastos de Personal marzo 30 de 2024

GASTOS DE PERSONAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
SALARIO	1.922.718.600	0	0	0	1.922.718.600
HORAS EXTRAS	6.228.232	0	0	0	6.228.232
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	45.084.598	0	0	0	45.084.598
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	99.778.325	0	0	0	99.778.325
PRIMA DE COORDINACIÓN	24.225.769	0	0	0	24.225.769
SUELDO DE VACACIONES	72.835.770	0	0	0	72.835.770
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	23.447.938	0	0	0	23.447.938

Tabla 9: Fuente de datos SIIF Nación

El porcentaje de ejecución de los rubros objeto de análisis con corte a marzo 30 de 2024, se detalla a continuación:

Ejecución Gastos de Personal I Trimestre 2024

GASTOS DE PERSONAL	APROPIACIÓN	ACUMULADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
SALARIO	9.753.897.393,00	1.922.718.600,00	7.831.178.793,00	19,71%
HORAS EXTRAS	21.996.055,00	6.228.232,00	15.767.823,00	28,32%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	359.753.820,00	45.084.598,00	314.669.222,00	12,53%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	511.599.712,00	99.778.325,00	411.821.387,00	19,50%
PRIMA DE COORDINACIÓN	105.287.261,00	24.225.769,00	81.061.492,00	23,01%
SUELDO DE VACACIONES	445.060.265,00	72.835.770,00	372.224.495,00	16,37%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	230.360.320,00	23.447.938,00	206.912.382,00	10,18%

Tabla 10: Fuente de datos SIIF Nación

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Con base en la información generada en la plataforma SECOPII, con corte a marzo 30 de 2024, se detalla a continuación el número de los contratos publicados, así como su valor correspondiente en el periodo evaluado:

CONTRATOS EN SECOP II 2024		
MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO	19	567.855.816
FEBRERO	24	724.610.660
MARZO	16	656.514.155
TOTAL	59	1.948.980.631

Tabla 11: Fuente de datos SECOP II

A manera comparativa, en la tabla 12 se observa la contratación publicada en SECOP con corte a marzo 30 de la vigencia 2023:

CONTRATOS EN SECOP II MARZO 30 DE 2023		
MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO	84	1.736.463.313
FEBRERO	46	930.897.841
MARZO	47	929.139.105
I TRIMESTRE	177	3.596.500.259

Tabla 12: Fuente de datos SECOP II

En la tabla13 se observa una disminución significativa en la contratación entre el primer trimestre de 2023 con respecto al mismo periodo en 2024:

PERIODO	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
I TRIMESTRE 2023	177	3.596.500.259,00
I TRIMESTRE 2024	59	1.948.980.631,00
DIFERENCIA	118	1.647.519.628,00

Tabla 13: Fuente de datos SECOP II

En los gráficos 1 y 2 se puede evidenciar el comportamiento de la contratación en el I trimestre de 2024.

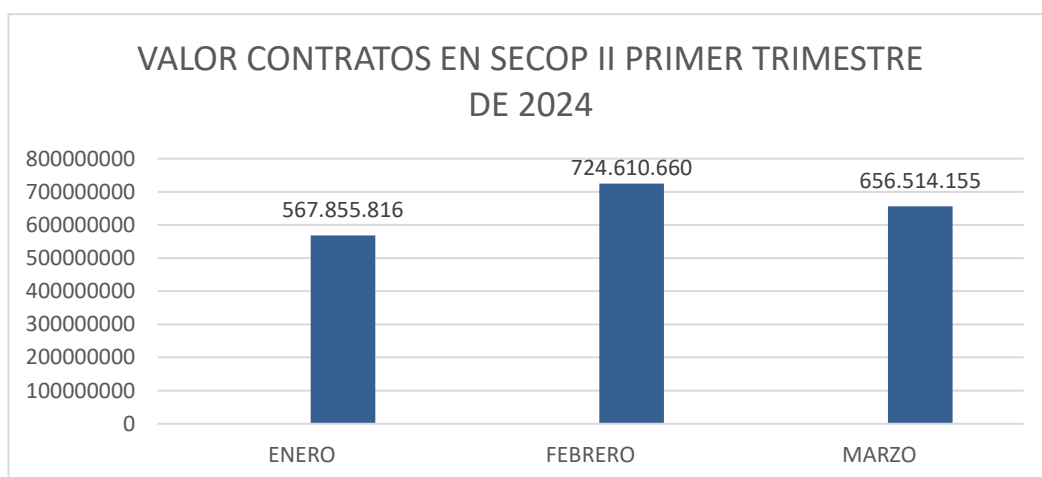


Gráfico 1: Fuente de datos SECOP II

Se observa en el gráfico 1 que, con corte al 28 de febrero de 2024 el valor de los contratos fue de \$724.610.660.

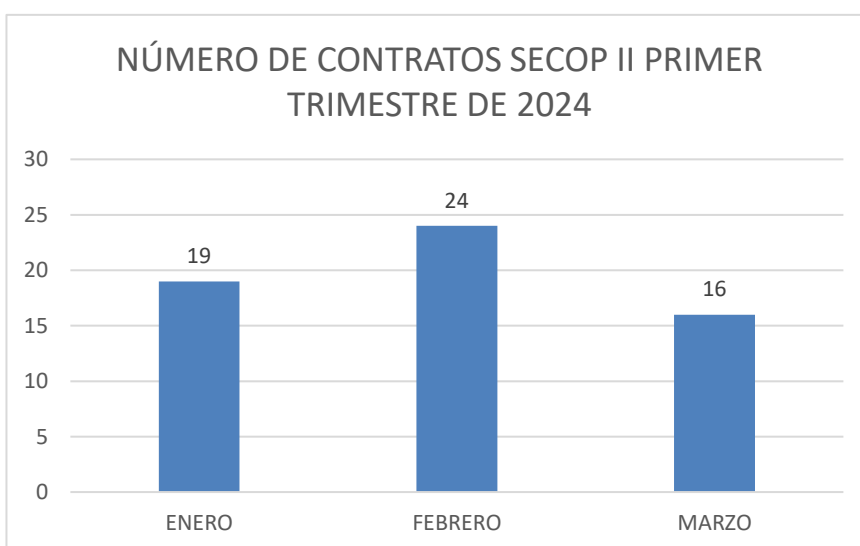


Gráfico 2: Fuente de datos SECOP II

Se observa que en el mes de febrero se suscribieron 24 contratos.

Favor imprimir a doble cara

PAGOS CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Los pagos realizados por los proyectos de inversión en el primer trimestre de 2024 se detallan en la tabla 14 así;

Pagos proyectos de inversión realizados en I Trimestre de 2024

Rubro	Descripción	ENERO	FEBRERO	MARZO
C-3302-1603-12-20302B-3302001-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL		19.600.000	64.703.068
C-3302-1603-12-20302B-3302002-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL		1.110.560	11.000.000
C-3302-1603-12-20302B-3302047-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL ARCHIVÍSTICO - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL		6.739.780	11.410.040
C-3302-1603-12-20302B-3302071-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS DEL ESTADO - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL			47.509.090
C-3302-1603-12-20302B-3302075-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL Y/O TERRITORIAL - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL			37.071.667
C-3302-1603-12-20302B-3302076-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL			13.500.000
C-3302-1603-12-20302B-3302077-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL		13.754	74.625.000
C-3399-1603-6-20302D-3399056-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION NACIONAL		2.900.000	18.657.563
C-3399-1603-6-20302D-3399062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION NACIONAL			16.470.000
TOTAL		-	30.364.094	294.946.428

Tabla 14: Fuente de datos SIIF Nación

En el primer trimestre, el acumulado de pagos realizados en los proyectos de inversión ascienden a **\$325.310.522**

PAGO CONTRATOS DE SERVICIOS DE APOYO

En cuanto al pago de servicios de apoyo ejecutados por **GASTOS GENERALES** para el primer trimestre de la vigencia 2024, se tiene el siguiente movimiento:

Pago servicios de apoyo por Gastos Generales I Trimestre de 2024

CUENTA	RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	A-02-02-02-008-002		8.906.700	11.400.000	20.306.700
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	A-02-02-02-008-003		1.710.000	5.700.000	7.410.000

Tabla 15: Fuente de datos SIIF Nación

De acuerdo con la tabla 15, el total pagado por servicios de apoyo a la gestión en el primer trimestre de 2024 ascendió a **\$27.716.700**

3. HORAS EXTRAS, SUELDO DE VACACIONES E INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES

Conforme a la Resolución 010 del 12 de enero de 2024, “Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para la vigencia fiscal de 2024”, se tiene lo siguiente:

Rubro Horas extras vigencia 2024

HORAS EXTRAS			
CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
HORAS EXTRAS	A-01-01-01-001-008	NACIÓN	21.996.055,00

Tabla 16: Fuente de datos SIIF Nación

Para el I trimestre de la vigencia 2024, el rubro de HORAS EXTRAS presentó el siguiente comportamiento:

Pago mensual Horas Extras I Trimestre de 2024

GASTOS DE PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
HORAS EXTRAS	1.879.505,00	1.787.428,00	2.561.299,00	6.228.232,00

Tabla 17: Fuente de datos SIIF Nación

En la tabla 17 se puede observar que entre los meses de enero y febrero hubo una disminución del 4.9% en los pagos de horas extras. Entre los meses de febrero y marzo hubo un aumento del 43.29%

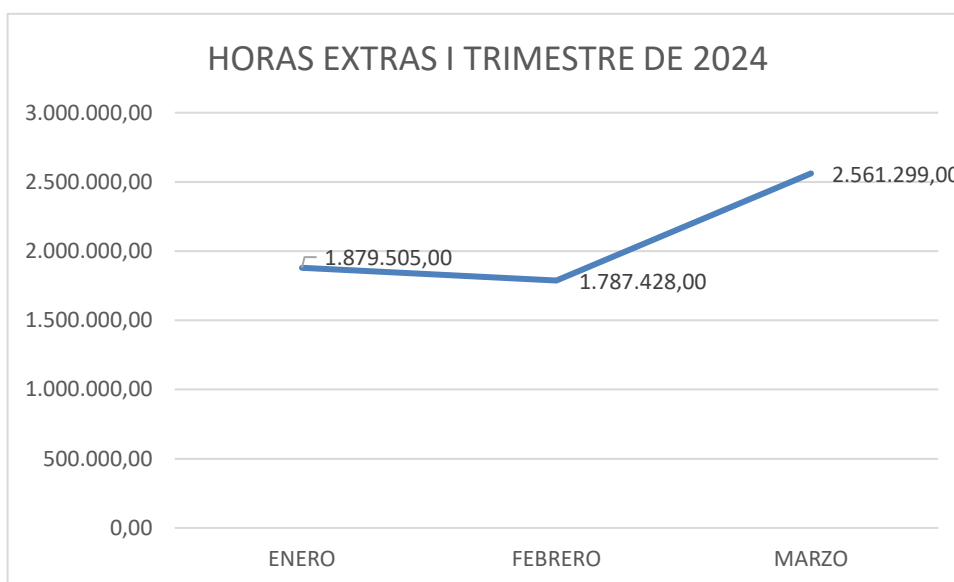


Gráfico 3: Fuente de datos SIIF Nación

En el gráfico 3 se puede evidenciar el comportamiento del pago de horas extras entre los meses de enero a marzo de 2024. Se observa un incremento en el mes de marzo con respecto a febrero de la vigencia 2024.

Cantidad Horas Extras I trimestre de 2024

HORAS EXTRAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
DIURNAS	57,85	74,11	92,56	224,52
NOCTURNAS	33,97	58,76	72,89	165,62
FESTIVAS DIURNA	5,42			5,42
FESTIVAS NOCTURNA	2,06		3,12	5,18
TOTAL	99,3	132,87	168,57	400,74

Tabla 18: Fuente de datos memorando nómina

En la tabla 18 se observa que la cantidad de horas extras autorizadas aumentó entre enero y marzo de la vigencia 2024. Se evidencia que con corte a marzo 30 de 2024 se han autorizado un total de 400.74 horas extras.

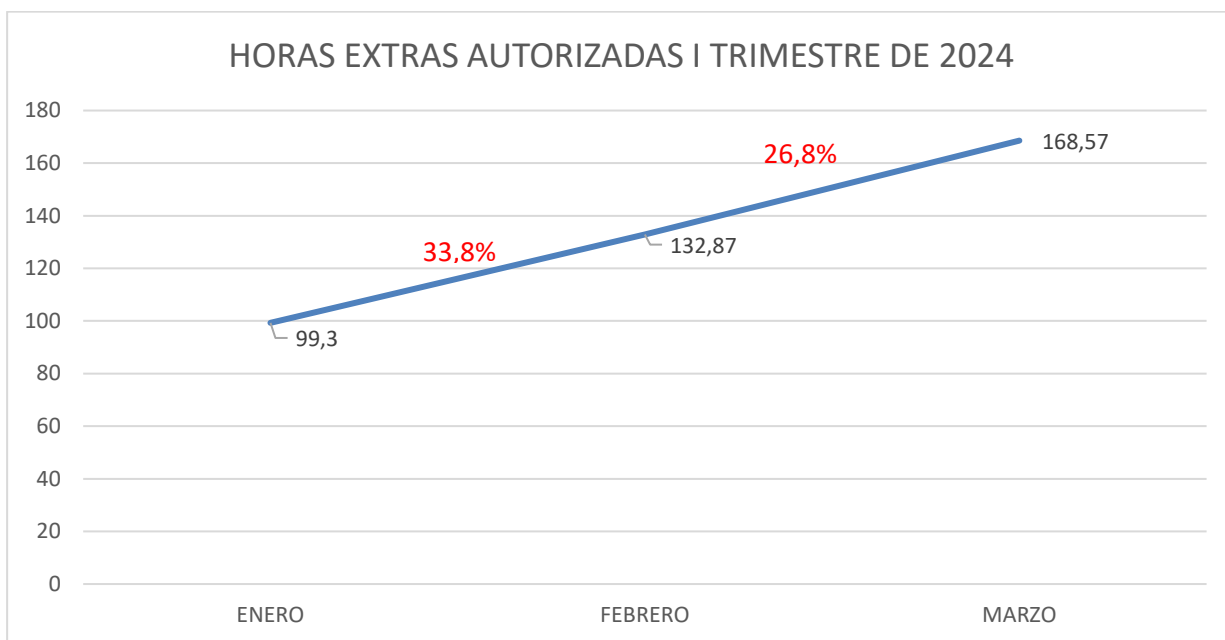


Gráfico 4: Fuente de datos memorando nómina

En el gráfico 4 se evidencia que la autorización de horas extras se ha incrementado de enero a febrero en un 33.8% y de febrero a marzo en un 26.8%

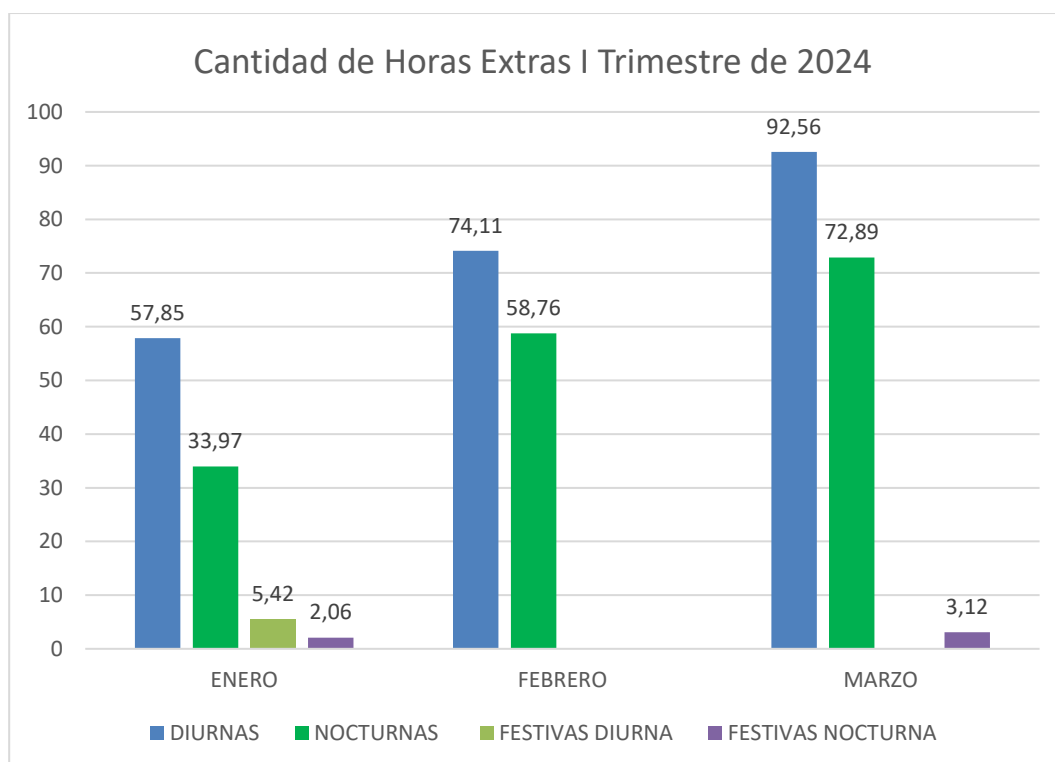


Gráfico 5: Fuente de datos memorando nómina

Se puede observar que el aumento entre las horas extras diurnas y nocturnas ha sido proporcional durante el primer trimestre de 2024

SUELDO DE VACACIONES

Conforme a la Resolución 010 del 12 de enero de 2024, "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para la vigencia fiscal de 2024", para el rubro de vacaciones se tiene lo siguiente:

Apropiación rubro vacaciones vigencia 2024

SUELDO DE VACACIONES				
CUENTA	RUBRO	FUENTE	VALOR	APROPIACIÓN
SUELDO DE VACACIONES	A-01-01-01-001-001	NACIÓN	445.060.265	445.060.265

Tabla 19: Fuente de datos SIF Nación

En el primer trimestre de la vigencia 2024 el rubro, SUELDO DE VACACIONES presentó el siguiente movimiento:

Movimiento I Trimestre de 2024 Rubro Sueldo de Vacaciones

GASTOS DE PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
SUELDO DE VACACIONES	17.243.644,00	40.436.817,00	15.155.309,00	72.835.770

Tabla 20: Fuente de datos SIF Nación

El porcentaje acumulado de ejecución de este rubro fue del 16.37%

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Conforme a la Resolución 010 del 12 de enero de 2024, "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para la vigencia fiscal de 2024", la apropiación del rubro de INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES se detalla así:

Apropiación rubro Indemnización por vacaciones vigencia 2024

CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	A-01-01-03-001-002	NACIÓN	230.360.320,00

Tabla 21: Fuente de datos SIF Nación

Para el I trimestre de la vigencia 2024 se ha pagado por el rubro indemnización por vacaciones lo siguiente:

Pagos Rubro Indemnización por vacaciones I Trimestre 2024

GASTOS DE PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	10.812.565,00	12.635.373,00		23.447.938,00

Tabla 22: Fuente de datos SIF Nación

De acuerdo con la tabla 22, los pagos acumulados para el primer trimestre de 2024 ascienden a **\$23.447.938**

4. MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, CAMBIO DE SEDES Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

El rubro de servicios de mantenimiento, Conforme a la Resolución 010 del 12 de enero de 2024, "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para la vigencia fiscal de 2024", presentó la siguiente apropiación:

Apropiación rubro servicio de mantenimiento vigencia 2024

MANTENIMIENTO			
CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-08-007	10	60.000.000,00

Tabla 23: Fuente de datos SIF Nación

Para el primer trimestre de 2024 este rubro presentó lo siguiente:

Pagos por servicios de mantenimiento primer trimestre de 2024

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		3.000.000,00	-	3.000.000

Tabla 24: Fuente de datos SIF Nación

El acumulado de pagos de este rubro es de **\$3.000.000**

5. SUMINISTRO DE TIQUETES

COMISIONES	EJECUTADO	OBSERVACIONES
FEBRERO		4
Cali		2 CAMBIO TIQUETE SATENA
Medellín		2 CAMBIO TIQUETE SATENA
MARZO		1
Cartagena		1 CAJA MENOR
ABRIL		2
San Pelayo		1 CAJA MENOR
Santa Marta		1 CAJA MENOR
Total, General		7

Tabla 24: Fuente de datos GTH

Se observa en la tabla 24 que, para el periodo informado se suministraron 7 tiquetes

De otra parte, por cuenta de tiques se canceló por caja menor lo siguiente:

COMPRA DE TIQUETES POR CAJA MENOR A MARZO DE 2024		
PROVEEDOR	VALOR	CONCEPTO
AVIATUR	108.479	TKT FUNCIONARIOS
AVIATUR	106.569	TKT FUNCIONARIOS
AVIATUR	110.949	TKT FUNCIONARIOS AVIATUR
AVIATUR	102.775	TKT FUNCIONARIOS AVIATUR
DIR FRANCISCO FLOREZ	729.120	VTCOS Y TKT DIRECTOR CTG
TOTAL	1.157.892	

Tabla 25: Fuente de datos GTH

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS Y DELEGACIONES OFICIALES

Según información suministrada por el grupo de talento humano en el primer trimestre de la vigencia 2024, se otorgaron las siguientes comisiones:

3. Relación de tiquetes y comisiones otorgadas en el período ENERO - MARZO de 2024

Relación de Comisiones

Cuenta de NOMBRE Y APELLIDO COMISIONES	CIUDAD	Cantidad EJECUTADO	Total general
FEBRERO	Cali	2	2
	Funza	16	16
	Medellín	2	2
	Subachoque	2	2
	Tunja	1	1
MARZO	Cartagena	1	1
	Duitama, Boyacá - Tuta, Boyacá y Ubaté, Cundinamarca	2	2
	Funza	16	16
	Ibagué	10	10
	Sesquilé	2	2
ABRIL	Sogamoso	9	9
	Funza	4	4
	San Pelayo	1	1
	Santa Marta	1	1
Total general		69	69

Tabla 26: Fuente de datos GTH

De acuerdo con la verificación efectuada de los informes, por el cual se legalizan las comisiones se pudo evidenciar que, los mismos están siendo remitidos al Grupo de Gestión Financiera como soporte y trazabilidad de los pagos, por concepto de viáticos. Sin embargo, se recomienda que los informes sean remitidos como copia y soporte de la gestión a los coordinadores, jefes, subdirectores o supervisores, para tener evidencia del cumplimiento de las actividades misionales u objeto de la comisión.

Relación de Gastos a Funza

GASTOS POR PEAJES Y VIÁTICOS A FUNZA DE ENERO A MARZO DE 2024	
PEAJES	127.900
VIÁTICOS	181.400
TOTAL	309.300

Tabla 27: Fuente de datos GFI

Comparando los gastos de transporte a Funza entre el tercer y cuarto trimestre de 2023, respecto al primer trimestre de 2024, la tabla 28 evidencia lo siguiente:

COMPARATIVO GASTOS TRANSPORTE FUNZA				
CONCEPTO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2023	ENERO A MARZO 2024	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
PEAJES	161.000	127.900	33.100	20.55%
VIÁTICOS	350.000	181.400	168.600	48.17%
TOTAL	511.000	309.300	201.700	39.47%

Tabla 28: Fuente de datos GFI

En la tabla se observa una disminución de los gastos por peajes y viáticos a Funza, los cuales disminuyeron en un 39.47%%



Gráfico 6: Fuente de datos GFI

En el gráfico 6 se observa que los gastos por peajes y viáticos pagados a Funza presentaron una disminución entre el último período de 2023 y el primer período de 2024, correspondiente al 20.55% por concepto de peajes y 48.17% por viáticos.

7. EVENTOS Y CAPACITACIONES

Según información suministrada por el GTH para el primer trimestre de 2024 se realizaron los siguientes eventos y capacitaciones:

Para el mes de enero se realizaron las siguientes actividades:

- Se divulga correo electrónico con información sobre el Bono Escolar Colsubsidio.
- Se divulga información sobre la visita del Asesor Colsubsidio.
- Se divulga correo electrónico con información del Programa servimos – Educación, para servidores y contratistas de la Entidad.
- Se envía correo electrónico con información de la circular No. 006-2022 Día de la familia a las servidoras y servidores de la Entidad.
- Se envía mensaje de condolencias a compañero del Grupo de Tecnologías de la Información por el fallecimiento de su señor padre.
- Se envía correo electrónico a los jefes de oficina, subdirectores, coordinadores, directora General (E) y secretaria general con el de que realicen la actualización información horarios flexibles.

Para el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades:

- Se envía correo electrónico comunicándoles a los servidores(as) la visita del Fondo Nacional del Ahorro FNA.
- Se divulga pieza grafica invitando a los servidores(as), recordando la fecha de la Evaluación del Desempeño Laboral.
- Se divulga correo electrónico con pieza grafica del Programa servimos - Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta.
- Se envía correo electrónico con la información sobre promociones de mercado Colsubsidio.
- Se envía correo electrónico con Invitación Lanzamiento Proceso de Selección "Nación 6" a los servidores de la Entidad.
- Se envían dos correos electrónicos con Mensajes de condolencia a dos servidores de la entidad, por la pérdida de sus seres queridos.
- Se envía por correo electrónico información y enlace para que se conecten a la charla de subsidios de vivienda 2024 de Colsubsidio.
- Mediante correo electrónico se envía invitación CNSC sobre convocatoria Nación 6 a los servidores y servidoras de la entidad para que realicen su inscripción y asistan a la capacitación.
- Mediante correo electrónico se envía invitación CNSC sobre convocatoria Nación 6 a los servidores y servidoras de la entidad para que se inscriban si consideran que cumplan con los requisitos de ascenso.

Para el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades:

- Se envía correo electrónico solicitando a los servidores (as) el diligenciamiento de la caracterización 2024.
- Se envía correo electrónico informando de la visita de la Cooperativa Coopserp.
- Se divulga correo electrónico con pieza grafica del Programa servimos – Catedral de sal.
- Se envía correo electrónico para la capacitación virtual de evaluación y desempeño laboral.
- Se envía correo electrónico con pieza grafica invitando a la obra de teatro - Paz Harela.
- Se envía correo electrónico informado la salida del día 06 de marzo por temas de movilidad.
- Se envía pieza grafica felicitando a los hombres de la entidad por ser su día.
- Mediante correo electrónico se envía invitación para diligenciar encuesta de satisfacción de las actividades realizadas en el primer trimestre del año.
- Mediante correo electrónico se envía invitación CNSC sobre convocatoria Nación 6 a los servidores y servidoras de la entidad para que se inscriban si consideran que cumplan con los requisitos de ascenso.
- Se envía pieza grafica felicitando a las mujeres de la entidad por su día.
- Correo de felicitaciones por el día de la mujer.
- Invitación del Ministerio de las Culturas, los Artes y los saberes y entidades adscritas a celebración día de la mujer.

8. VEHÍCULOS OFICIALES

El Archivo General de la Nación – AGN, cuenta con el siguiente parqueautomotor:

Parque automotor Archivo General de la Nación – AGN

VEHÍCULO	No. PLACA VEHÍCULO	ÁREA ASIGNADA
Chevrolet	OBI299	Dirección General
Chevrolet Furgón	OJY029	Transporte de Activos
Nissan Urban	OBG446	Transporte Personal
Nissan X-Trail	DIW693	Secretaría General

Tabla 29: Fuente de datos GSA

GASTOS POR MANTENIMIENTO, VEHÍCULOS OFICIALES, PÓLIZAS, PEAJES Y TRANSPORTE

Los gastos relacionados con el mantenimiento de vehículos, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024 se detalla a continuación:

Gastos por Mantenimiento Vehículos Oficiales, Pólizas, Peajes y Transporte Primer Trimestre de 2024

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE 2024
1.ADQUISICION DE BIENES				-
1.1. COMPRA DE VEHICULOS	-	-	-	-
2. MATERIALES Y SUMINISTROS				-
2.1. LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS *				-
2.2. COMBUSTIBLES Y ACEITES	1.238.954	1.510.720	1.694.009	4.443.684
3, MANTENIMIENTO				-
3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		-	-	-
3.2. ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	-	-	-	-
4, SEGUROS	1.222.900	-	-	1.222.900
4.1. POLIZAS DE SEGUROS				-
4.2. SOAT	1.222.900	-	-	1.222.900
4.3. POLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS				-
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	-	90.400	98.700	189.100

Favor imprimir a doble cara

5.1. PEAJES Y TRANSPORTE	-	90.400	98.700	189.100
6. OTROS GASTOS	-	389.650	-	389.650
6.1. OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	-	41.650	-	41.650
6.2 IMPUESTOS	-	348.000	-	348.000
TOTALES		2.461.854	1.990.770	1.792.709
		6.245.334		6.245.334

Tabla 30: Fuente de datos GSA

El total pagado por concepto de mantenimiento de vehículos para el primer trimestre de 2024 fue de \$6.245.334

En la tabla se observa que el valor total pagado entre los meses de enero y marzo de 2024 por concepto de MANTENIMIENTO DE VEHICULOS OFICIALES fue de \$6.245.334

En el primer trimestre de 2024 se observó un aumento, mes a mes en el consumo de combustible, asociado al incremento en los precios del combustible, como se muestra en la tabla 31.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE I TRIMESTRE DE 2024				
VEHICULO PLACA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE
OBI299	\$ 754.853	\$ 818.789	\$ 864.947	\$ 2.438.589
DIW693	\$ 484.101	\$ 691.932	\$ 829.062	\$ 2.005.095
TOTALES	\$ 1.238.954	\$ 1.510.720	\$ 1.694.009	\$ 4.443.684

Tabla 31: Fuente de datos GSA

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el comportamiento del consumo de combustibles entre los meses de enero a marzo de 2024:

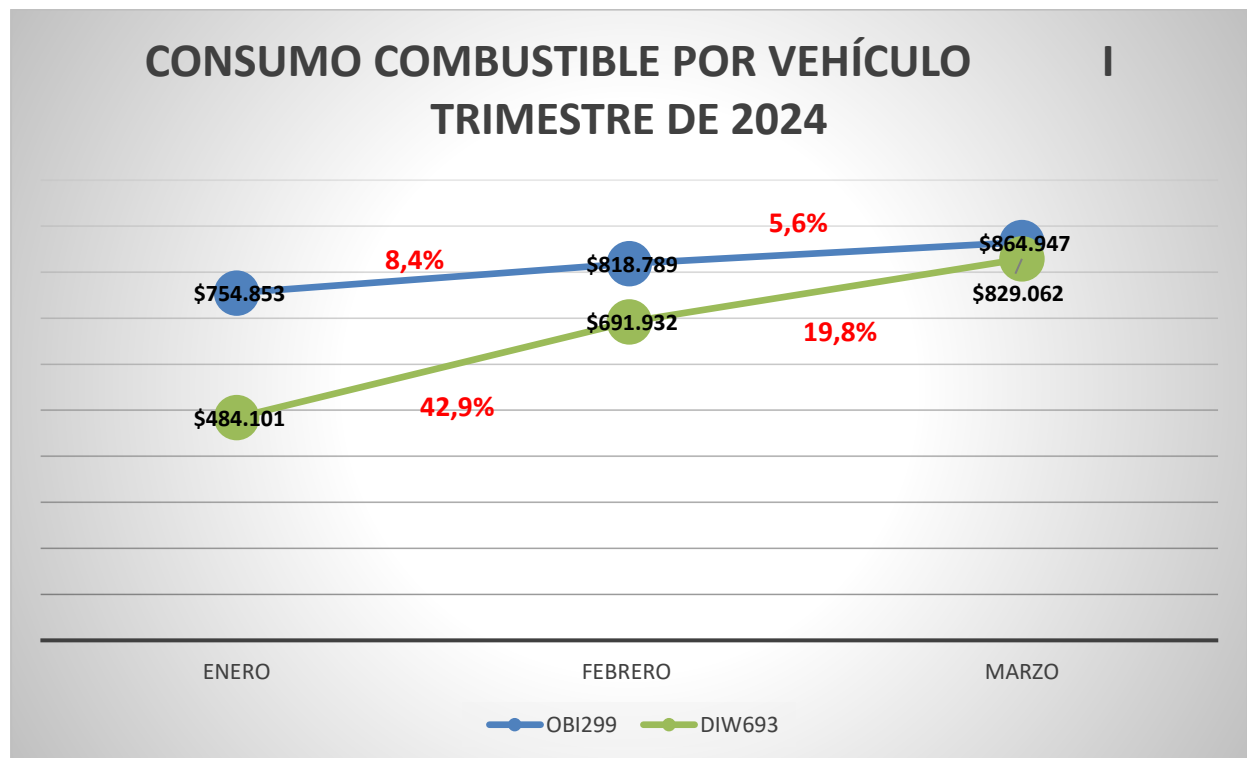


Gráfico 7: Fuente de datos GSA

Realizando una comparación entre el consumo de la vigencia 2022 y 2023 se observó lo siguiente:

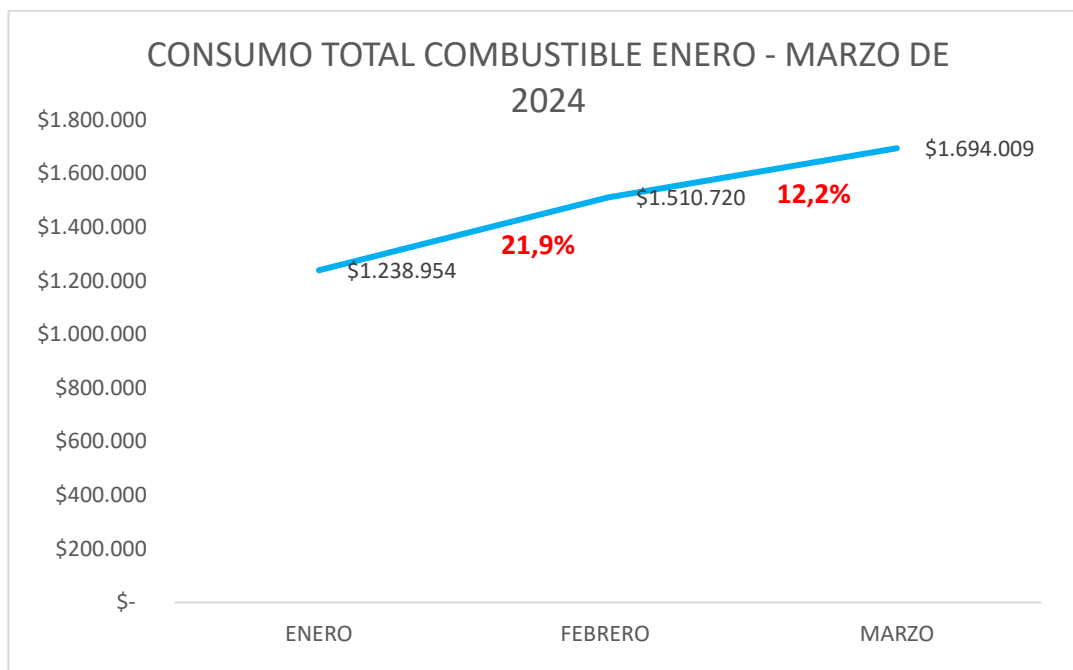


Gráfico 8: Fuente de datos GSA

Asociado al incremento en el precio de los combustibles se observa que entre enero y febrero de 2024, de manera proporcional, el aumento en el consumo de combustible fue del 21.9%. Entre los meses de febrero y marzo el aumento en el consumo de combustible estuvo en el orden del 12.2%

Con respecto al consumo por cuenta de galones de combustible se obtuvo lo siguiente:

CONSUMO GALONES DE COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2024						
PLACA/MES	ENERO	AUMENTO /DISMINUCIÓN	FEBEBRO	AUMENTO /DISMINUCIÓN	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
OBI299	49,09	4,16	53,25	2,14	55,39	164,03
DIW693	31,48	13,52	45,00	8,09	53,09	151,18
TOTAL	80,57	17,67	98,25	10,23	108,48	315,21

Tabla 32: Fuente de datos GSA

Se puede observar que por ambos vehículos de un mes a otro se ha incrementado el consumo medido por galones. Se evidencia que de enero a febrero el aumento fue de 17.67 galones y de febrero a marzo el aumento fue de 10.23 galones.

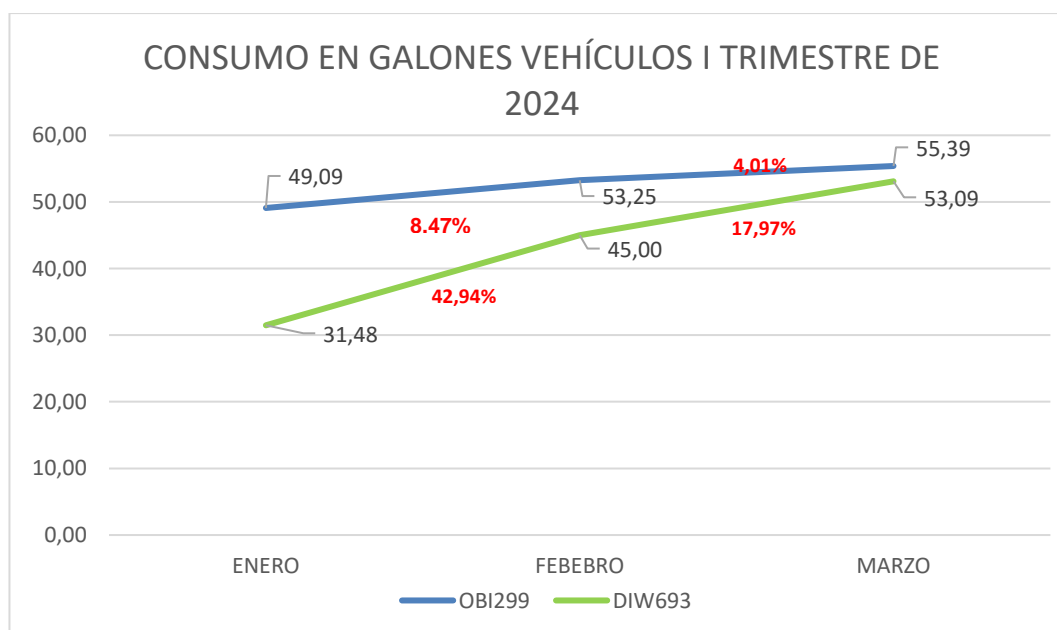


Gráfico 9: Fuente de datos GSA

En el gráfico 9 se observa que por cuenta del vehículo con placas OBI299 entre enero y febrero el aumento en galones fue del 8.47% y entre febrero y marzo fue de 4.01%

Por otro lado, el vehículo con placas DIW693 entre enero y febrero aumento el consumo de galones en un 42.94% y entre febrero y marzo el aumento fue de 17.97%

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y MEJORAS

Mantenimiento de inmuebles y mejoras I Trimestre de 2024

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE 2024
1.COMPRA DE INMUEBLES				-
2. MANTENIMIENTO DE INMUEBLES				-
3. ADECUACION DE INMUEBLES				-
4. MEJORAS DE INMUEBLES **				-
5. ADMINISTRACION BODEGA SEDE FUNZA	2.976.597	2.976.597	2.976.597	8.929.791
6. IMPUESTO PREDIAL		93.666.335		93.666.335
7. POLIZAS TODO RIESGO DAÑO MATERIAL				-
TOTALES	2.976.597	96.642.932	2.976.597	102.596.126

Tabla 33: Fuente de datos GSA

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, el acumulado de pagos por concepto de la administración de la bodega Funza fue de, \$8.929.761. Adicional a este valor se pagó un valor de \$93.666.335 por concepto de impuesto predial 2024

9. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Para la vigencia de 2024 la apropiación para gastos de papelería fue:

CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002	PROPIOS	20.500.000

Tabla 34: Fuente de datos SIF Nación

Los pagos realizados por este rubro de papelería fueron:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		500.000,00		500.000,00

Tabla 35: Fuente de datos SIF Nación

Por concepto de telefonía celular se presentó lo siguiente:

Gastos de Telefonía Celular I Trimestre 2024

RESPONSABLE	ACARGO DE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE 2024
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SEDE CENTRO	109.308	105.668	104.551	319.527
GESTION HUMANA	GESTION HUMANA	143.669	86.434	73.094	303.197
	SUBDIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACION ARCHIVISTICA	121.565	117.516	116.276	355.357

Favor imprimir a doble cara

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA		INFORME				GDO-FO-03	
	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SEDE CENTRO)	121.565	117.516	116.276	355.357		
	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO Y OPERACIÓN DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS	121.565	117.516	116.276	355.357		
	SUBDIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS	121.565	117.516	116.276	355.357		
	DIRECCIÓN GENERAL	121.565	117.516	116.276	355.357		
TOTAL		860.804	779.681	759.025	2.399.509		

Tabla 36: Fuente de datos GSA

Por concepto de telefonía fija como se observa en la tabla se presentó lo siguiente:

Gastos Telefonía Fija I Trimestre 2024

DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE I DE 2024
ETB PRIMARIO (CONMUTADOR)	2.144.620	2.136.810	2.143.650	6.425.080

Tabla 37: Fuente de datos SIIF

Los pagos por concepto de telefonía (fija, móvil, internet) en el periodo de análisis, según SIIF Nación, se relaciona a continuación:

Consumo total por telefonía I Trimestre 2024

CUENTA	RUBRO	FUENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE I
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	A-02-02-02-008-004-01	PROPIOS	3.149.237,91	2.990.926,54	3.046.489	9.186.653 ²

Tabla 38: Fuente de datos SIIF

10. SOSTENIMIENTO AMBIENTAL

El consumo en los servicios públicos arrojó lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA

Para el primer trimestre de 2024, el consumo de agua se detalla así

Consumo Servicio de Agua, I Trimestre 2024

CUENTA	RUBRO	FUENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	A-02-02-02-009-004-01	proprios	934.540,00	1.104.130,00	1.153.950	3.192.620

Tabla 39: Fuente de datos SIIF

Para un mejor seguimiento al consumo y alineados con la directiva Presidencial 01 de 2024, respecto al ahorro en consumo de agua, se recomienda al Grupo de Servicios Administrativos, que se identifique en el cuadro de seguimiento, el consumo en metros cúbicos, para poder identificar ahorros en cuanto al consumo y la efectividad de las medidas de racionalización que se adelanten en el Archivo.

² Incluye otros valores facturados como el servicio satelital por los vehículos y pagado a la empresa SATRACK

SERVICIO DE LUZ

Para el primer trimestre de 2024, el consumo de energía se detalla así:

Consumo Servicio de Energía I Trimestre 2024

CUENTA	RUBRO	FUENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	A-02-02-02-006-009-01	PROPIOS	42.164.880,00	42.538.950,00	44.724.990	129.428.820

Tabla 40: Fuente de datos SIIF

Para un mejor seguimiento al consumo de energía y alineados con la directiva Presidencial 01 de 2024, respecto al ahorro en consumo de energía, se recomienda al Grupo de Servicios Administrativos, que se identifique en el cuadro de seguimiento, el consumo en kilovatios, para poder identificar ahorros en cuanto al consumo y la efectividad de las medidas de racionalización que se adelanten en el Archivo.

En la siguiente tabla se muestra la variación en los gastos por servicios públicos durante el primer trimestre de la vigencia 2024

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	934.540	1.104.130	1.153.950	3.192.620
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	42.164.880	42.538.950	44.724.990	129.428.820

Tabla 41: Fuente de datos SIIF

La comparación muestra un aumento en ambos rubros de sostenimiento ambiental, por cada uno de los meses dentro del trimestre en análisis. Se observa que por el servicio de acueducto se ha pagado con corte a marzo 30 \$3.192.620 y por cuenta del servicio de energía eléctrica \$129.458.820

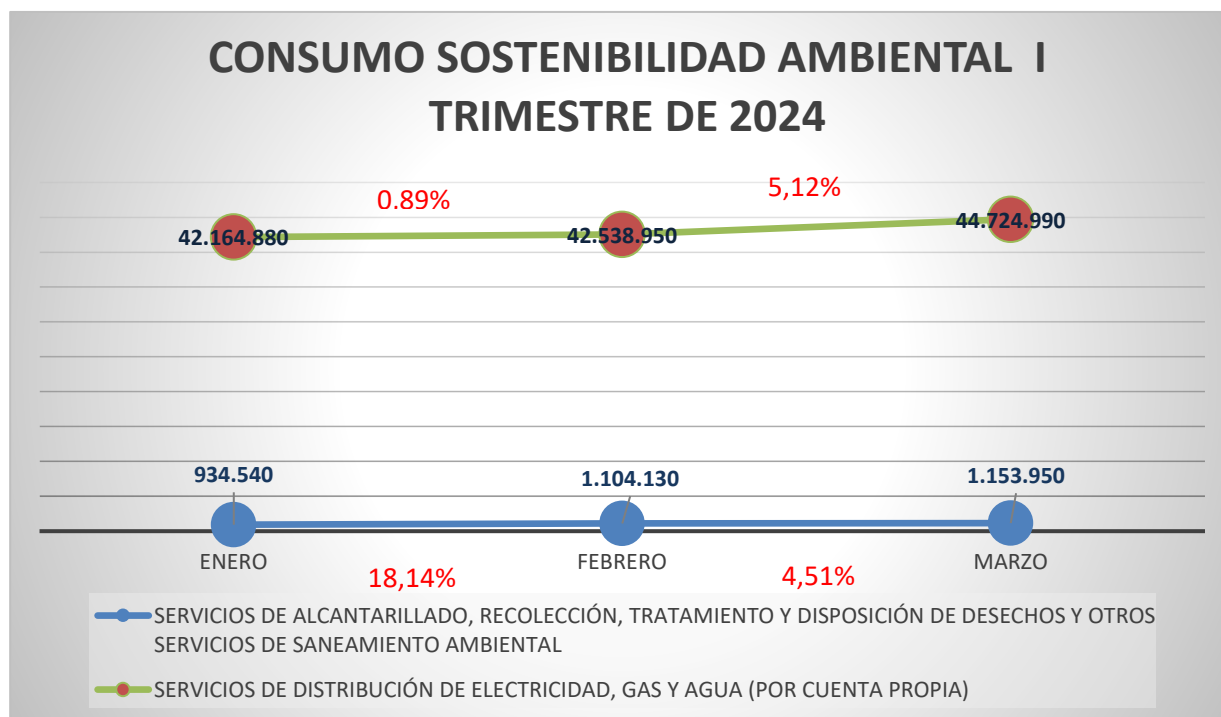


Gráfico 10: Fuente de datos SIIF Nación

La grafica muestra el incremento que ha tenido el consumo de los servicios de acueducto y energía entre los meses de enero a marzo de la vigencia 2024.

RESIDUOS APROVECHABLES

Para el primer trimestre de 2024 se produjeron los siguientes kilos de residuos aprovechables:

Residuos aprovechables I Trimestre 2024

DESCRIPCIÓN	ENERO - MARZO 2024
	KILOS
AZ	20
ARCHIVO	947
CARTON	1401
CHATARRA	107
SOPLADO	108
PET	8
BOLSA DE SELECCIÓN	79
PLASTICO COLOR	9
PLEGADIZA	146
TOTAL	2825

Tabla 42: Fuente de datos GSA

11. CONTRATOS SUSCRITOS PRIMER TRIMESTRE (enero a marzo) 2024

Según información suministrada por la Subdirección de Mercadeo y Servicios archivísticos, los contratos interadministrativos suscritos con corte a marzo 30 de 2024 son:

Contratos suscritos a marzo 30 de 2024

ITEM	CONTRATO	ENTIDAD	VALOR TOTAL CONTRATO Sin IVA	VALOR A FACTURAR 2024 SIN IVA	VALOR FACTURADO 2024 SIN IVA	VALOR FACTURADO FEBRERO SIN IVA	No. FACTURA
SEDE CENTRO							
1	351-22	DAPRE DEPTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	\$ 1.000.455.389,45	\$ 466.748.220,07	\$ 98.722.378,16	\$ 49.361.169,08	FE-683
2	1226-2023	SENADO DE LA REPÚBLICA	\$ 113.578.178,92	\$ 79.714.707,44	\$ 23.340.580,84	\$ 11.670.290,42	FE-787
3	622-2023	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD	\$ 15.784.079,83	\$ 5.973.922,75	\$ 5.284.035,96	\$ 1.469.957,98	FE-785
4	562-2023	U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	\$ 194.735.393,70	\$ 56.820.537,25	\$ 13.021.424,64	\$ 4.115.882,35	FE-784
SEDE FUNZA							
5	1053-2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 605.656.517,13	\$ 167.862.436,94	\$ 41.965.609,23	\$ 13.988.536,41	FE-684
6	0080-ARC-CBNL06-2023	ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL N° 6 ARC "BOGOTA"	\$ 251.406.722,69	\$ 55.462.184,87	\$ 37.166.313,64	\$ -	-
7	26-2023	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	\$ 46.050.694,96	\$ 21.953.278,99	\$ -	\$ -	-
8	1226-2023	SENADO DE LA REPÚBLICA	\$ 4.621.558,71	\$ 2.394.003,61	\$ 1.077.901,26	\$ 359.300,42	FE-788
9	180-2023	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA	\$ 834.671.101,68	\$ 831.164.617,65	\$ 287.524.951,26	\$ 137.879.400,84	FE-786
10	338-2024	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	\$ 52.421.247,90	\$ 52.135.352,94	\$ -	\$ -	-
TOTAL			\$ 3.119.380.884,97	\$ 1.740.229.262,50	\$ 508.103.194,99	\$ 218.844.557,50	
FACTURACIÓN ACUMULADA (Sin IVA) 2024						\$ 589.583.895,16	

Fuente: Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos, Grupo de Gestión Financiera.

Tabla 43: Fuente de datos SMO

Se observa que el valor total de los contratos suscritos con corte marzo 30 de 2024 asciende a \$3.119.380.884

ÓRDENES DE COMPRA

Según verificación realizada en el SECOP para el primer trimestre de 2024 no se han suscrito órdenes de compra en la entidad.

El AGN no realizó pagos, ni suscribió contratos, por esquemas de seguridad en la vigencia 2023.

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2024 AGN

Según el decreto 0199 de 2024, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", la entidad está obligada a contar con un Plan de Austeridad.³

Revisando el plan que se encuentra publicado en la página WEB, tenemos lo siguiente:



PLAN AUSTERIDAD DEL GASTO 2024 AGN										
LITERAL	CONCEPTO	NUMERAL	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	META AHORRO	OBSERVACIONES	INDICADOR AUSENTE
NUMERAL		NUMERAL								IA _{AGN}
1	Horas Extras y vacaciones	1.1	Seguimiento a la racionalización de horas extras mediante la presentación de las planillas y justificaciones de jefes inmediatos por estricta necesidad del servicio.	Llevar el control y liquidar las horas extras que se deben pagar a los conductores atendiendo la normatividad vigente.	Número de horas extras	Grupo de talento humano	Mensual	2%		
		1.2	Programar las Vacaciones de los funcionarios del AGN para evitar que se acumulen en más de dos (2) periodos.	Realizar seguimiento y control a las vacaciones programadas, para evitar su acumulación y en determinados casos las vacaciones se reconocerán	Número de funcionarios	Grupo de talento humano	Mensual	5%		

Imagen 1: Fuente página WEB AGN

Como se observa en la imagen, se propone en la variable Horas extras, *hacer un seguimiento a la "racionalización" de horas extras mediante la presentación de planillas y justificaciones de jefes inmediatos por estricta necesidad del servicio.*

En este sentido, no es claro cómo esta actividad pueda ayudar a cumplir la meta de ahorro propuesta en el plan que es del 2%. De igual manera, según se puede observar que los aumentos en las autorizaciones de horas extras para los periodos enero-febrero y febrero-marzo han estado en el orden del 33,8% y 26,8%, proponer una reducción del 2% es poco significativo para el aumento presentado en el periodo.

³ Artículo 23. Planes Internos de Austeridad. Las entidades deben elaborar y publicar en sus sitios web, un plan interno de austeridad para la vigencia fiscal 2024, con el fin de hacer seguimiento y evaluación de los resultados.

Adicionalmente, cada entidad debe integrar sus planes y estrategias propias de Austeridad 2024 con la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIIPG, según lo dispuesto por las normas correspondientes, especialmente en las dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Evaluación de Resultados y Control Interno.

Parágrafo. Las entidades deberán aprobar y publicar, en sus sitios web, sus planes internos de austeridad durante el primer trimestre del año 2024.

Artículo 24. Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad. Los planes internos de austeridad deben definir una meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024, y mecanismos para su cumplimiento.

Lo anterior, desde una perspectiva integral de su gestión en la materia encaminada a: i) informar a la ciudadanía sobre la meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024; ii) monitorear, hacer seguimiento y revisar el cumplimiento de la meta de ahorro anual y de las medidas previstas para alcanzar dicha meta; iii) adoptar medidas dirigidas a simplificar procesos y eliminar reprocesos en la gestión institucional; iv) impulsar la digitalización de documentos y procesos; v) evitar sobrecostos en las compras de bienes y servicios y; vi) identificar los actores institucionales responsables de la ejecución del plan interno de austeridad.

2	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	2.1	El AGN revisa y justifica los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Reducir en un 5% la cantidad de contratos al final de la vigencia 2024	Número de contratos	Grupo de gestión contractual	Mensual	5%
	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sedes y adquisición	2.2	Evitar el pago de arrendamiento de bienes inmuebles, el mantenimiento se realiza de forma preventiva	Reducir en un 100% los arrendamientos y mantenimientos	Numero de contratos	Grupo de servicios administrativos	Mensual	100%
3	vehículos Oficiales	3.1	El uso de vehículos este asignado al director y la secretaria general del Archivo General de la Nación.	El uso de los vehículos es exclusivo para el cumplimiento de las funciones.	Número de vehículos	Grupo de Servicios Administrativos	Mensual	5%
		3.2	Hacer mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos con el fin de alargar su vida útil	Mantener o disminuir el parque automotor de la entidad	Número de vehículos	Grupo de Servicios Administrativos	De acuerdo con las necesidades del servicio	5%
4	Suministro de Tiquetes	4.1	El AGN revisa y justifica los tiquetes para que los viajes se realicen en tarifas en clase baja	Realizar el seguimiento a tiquetes	Numero de tiquetes	Grupo de talento humano	Mensual	2%

Imagen 2: Fuente página WEB AGN

En cuanto a la contratación de personal por prestación de servicios para apoyo a la gestión, como actividad se propone; “El AGN revisa y justifica los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”. Al respecto se han identificado debilidades en cuanto a la justificación por medio de la cual, se está validando la necesidad de la contratación, en lo que tiene que ver con el certificado de insuficiencia de personal y de idoneidad. En esta variable tampoco queda claro el propósito de la reducción en un 5% el número de contratos suscritos en la vigencia ya que; dentro del plan de austeridad, la medida se debía orientar a reducir los recursos destinados para contratación de servicios en al menos un 5%.

		8.3	Negociar con ETB el cargo fijo mensual de telefonía fija del PBX.	Controlar y hacer seguimiento a las llamadas en las líneas de los teléfonos fijos del AGN.	Valor en pesos colombianos	Grupo de Servicios Administrativos	Mensual	5%
		8.4	Buscar alternativas para controlar el uso de teléfonos celulares en la entidad.	Controlar los teléfonos celulares a través de planes cerrados	Numero de celulares	Grupo de Servicios Administrativos	Mensual	5%
9	Suscripciones	9.1	Racionalizar la suscripción a bases de datos, haciendo seguimiento a las más consultadas para validar la pertinencia en la vigencia 2024.	El AGN lleva el control de suscripciones a periódicos, revistas publicaciones acorde con la norma de austeridad del gasto.	Numero Suscripciones	Comunicaciones	Mensual	100%
	Transferencias Corrientes.	9.2	El Archivo General de la Nación controla las transferencias corrientes	Llevar Control de las transferencias corrientes que se deban pagar.	Numero de Transferencias	Grupo de Gestión Financiera	Mensual	5%

Imagen 3: Fuente página WEB AGN

Se observa en el punto 8.4 que la actividad para materializar el ahorro dentro del plan de austeridad es; “*Buscar alternativas para controlar el uso de teléfonos celulares en la entidad*”. Toda vez que los planes son cerrados y se paga lo mismo haciendo uso o no de los minutos, la actividad no es relevante dentro del plan de austeridad.

10	Sostenibilidad ambiental	10.1	<p>de ahorro y tanques de agua potable, adicional se realizan inspecciones y mantenimientos preventivos a los sistemas hidrosanitarios y se realizan jornadas de sensibilización dirigidas al personal de la Entidad, en las que se fomenta el ahorro y la forma adecuada de utilizar los sistemas hidrosanitarios.</p> <p>El Archivo General de la Nación asegura el ahorro y uso eficiente de la energía gracias a que se diseñó las redes eléctricas bajo las especificaciones del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, estableciendo medidas que garantizan la seguridad de las personas, así como la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico. Asimismo, en la mayoría del área administrativa, en los baños, pasillos y demás áreas comunes contamos con sensores de movimiento para el encendido de la luz, y en la sede Funza en la totalidad de los módulos. Finalmente se realizan jornadas de sensibilización dirigidas al personal de la Entidad, en las que se fomenta el ahorro de la energía y se indica la forma adecuada de utilizar los sistemas de distribución energética.</p>	<p>Mantenimiento preventivo e inspección a los sistemas hidrosanitarios. Se realizan jornadas de sensibilización dirigidas al personal de la Entidad en las que se fomenta el ahorro y la forma adecuada de utilizar los sistemas hidrosanitarios. En cuanto al uso de la energía se diseñó las redes eléctricas bajo las especificaciones del Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas -RETIE.</p>	Documento	Ingeniera Ambiental	5%
----	--------------------------	------	---	---	-----------	---------------------	----

Imagen 4: Fuente página WEB AGN

En cuanto al tema de sostenibilidad ambiental, las actividades propuestas de instalación de sensores de movimiento para el ahorro de energía y registros de agua ahorradores, entre otras; se debe alinear con las estrategias de racionalización de energía y agua de la directiva presidencial 01 de 2024 y las disposiciones de racionalización de agua del Distrito.

Al respecto, las campañas de sensibilización y políticas de operación dirigidas al ahorro de energía deben estar acompañadas de seguimientos por parte del Grupo de Gestión Administrativa, toda vez que se ha observado en algunas áreas que a pesar de no tener funcionarios trabajando en las horas de almuerzo, las luces y las pantallas de los equipos se encuentran encendidas a plenitud.

De otra parte, respecto a las estrategias de austeridad, se consultó la página <https://sites.google.com/view/austeridad-del-gasto-publico/registro>, donde se registra la información que requiere el ministerio de hacienda sobre las categorías de austeridad en los dos últimos periodos semestrales de 2022 vs 2023, encontrando lo siguiente:

Entidad	Códig	Categoría	2022	2023	Ahorro	Variación
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.888.426	20.548.263	-18.659.837	988%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	CONSUMO DE AGUA	19.118.222	73.959.425	-54.841.203	287%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	CONSUMO DE ENERGÍA	446.831.393	437.771.930	9.059.463	-2%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTAC	8.884.124.212	6.738.262.327	2.145.861.885	-24%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	EVENTOS	1.366.999	-	1.366.999	-100%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	88.204.173	155.452.500	-67.248.327	76%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE	196.294.033	368.229.794	-171.935.760	88%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	457.470.062	433.145.098	24.324.964	-5%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	1.697.275	1.132.289	564.986	-33%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.126.367.054	1.299.363.648	-172.996.594	15%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	SUMINISTRO DE TIQUETES	660.500	1.350.000	-689.500	104%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	33-04-00	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICA	-	480.689	-480,689	NA

Imagen 5: Fuente página WEB AGN

En revisión efectuada se evidenció que los datos no corresponden con las cifras que reporta la entidad con respecto a estos gastos, por lo cual, se sugiere validar la información por parte de las dependencias responsables.

CONCLUSIONES:

- ✓ Se pudo evidenciar la publicación del Plan de Austeridad en la página WEB de la entidad.
- ✓ Según directiva presidencial 001 de abril 01 de 2024 se han impartido una serie de instrucciones permanentes de ahorro de energía eléctrica y agua. Dicha directriz le da un papel preponderante al Sistema Integrado de Gestión Ambiental. Por medio de este sistema se deben desarrollar campañas internas de sensibilización frente al ahorro de agua y energía.
- ✓ Según resolución 010 de 2024 para el rubro salarios la apropiación vigente es de \$9.753.897.393
- ✓ Por medio del decreto 0301 de marzo 5 de 2024, "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones", la tabla de salarios de los funcionarios del Archivo General se ajustó a partir del mes de marzo.
- ✓ Con corte a 30 de marzo se ha podido evidenciar que en la planta de personal hay 23 cargos vacantes, por lo cual; dando cumplimiento al Plan Estratégico de Previsión de Recursos Humanos, se adelante por parte del Grupo de Talento Humano, la gestión de su provisión ya sea mediante encargo o mediante nombramiento en provisionalidad. Se ha evidenciado que desde el GTH no se ha dado la suficiente celeridad para cubrir estas vacantes, lo cual está causando traumatismos en los equipos de trabajo.
- ✓ Para la vigencia 2024 no hubo apropiación para gastos asociados a personal supernumerario y planta temporal.
- ✓ La ejecución de los gastos de personal para el primer trimestre de 2024 se ha desarrollado conforme al ritmo esperado para estos rubros.
- ✓ En cuanto a los contratos que figuran firmados en la plataforma SECOP se observa un número de 59 contratos por un valor de \$1.948.980.631.
- ✓ Los pagos efectuados para contratos de servicios de apoyo a la gestión ascienden a \$27.716.700
- ✓ En el primer trimestre de la vigencia 2024 se pagó por concepto de horas extras un valor de \$6.228.232. Para el mismo periodo de la vigencia 2023 se pagó por este concepto un valor de \$2.313.544. Lo anterior muestra que en la presente vigencia se pagó 3 veces más de lo que se pagó en el mismo periodo en la vigencia anterior.
- ✓ Se puede evidenciar que en el primer trimestre de 2024 la cantidad de horas extras autorizadas ha ido en aumento. Entre enero y febrero el aumento fue del 33.8% y entre febrero y marzo el aumento fue de 26.8%
- ✓ Se observa que se autorizaron horas extras festivas nocturnas. En enero 2.06 y en marzo 3.12. De igual forma, se autorizaron 5.42 horas extras festivas diurnas en el mes de enero.
- ✓ Por el rubro de indemnización por vacaciones se han pagado con corte marzo 30 de 2024 \$23.447.938; lo anterior se debe a la renuncia presentada por algunos funcionarios en este periodo.
- ✓ Por concepto de MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, CAMBIO DE SEDES Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, se apropió en la vigencia 2024 un valor de \$60.000.000 de los cuales se pagaron \$3.000.000 en el mes de febrero.
- ✓ En cuanto al consumo de agua y energía se observó que para ambos rubros hubo un aumento en los pagos. En la energía eléctrica entre enero y febrero el aumento fue del 0.89% y entre febrero y marzo el aumento fue del 5.12%. En cuanto al servicio de acueducto, entre enero y febrero el aumento fue del 18.14% y entre febrero y marzo el aumento fue del 4.51%

- ✓ Según el decreto 199 de 2024, la entidad debe tener un Plan de Austeridad. Se observó que este plan ya se encuentra publicado en la página WEB. Se recomienda la revisión de los logos oficiales de gobierno que deben tener las publicaciones, ya que dichos logos de imagen fueron autorizados desde la vigencia 2022.
- ✓ No es claro cómo las actividades propuestas en cada variable del Plan de Austeridad van a ayudar a alcanzar la meta de ahorro indicada. A criterio de la Oficina de Control Interno, en el caso de las Horas extras y Vacaciones, la presentación de las planillas donde se autorizan las horas extras no es un método eficaz para controlar este gasto. Lo anterior cuando se ha podido evidenciar que se han autorizado horas extras dominicales y festivas y no se muestra una justificación.
- ✓ En cuanto al tema de sostenimiento ambiental se plantean jornadas de sensibilización, pero no es claro cómo esta medida ha logrado en el pasado tener un impacto efectivo en el ahorro de agua y energía. Por otro lado, no se contemplan otras medidas innovadoras que alineadas con la directiva presidencial 001 de 2024 y las orientaciones de racionalización de agua del Distrito Capital, sirvan para disminuir el consumo en los servicios públicos.
- ✓ Se pudo evidenciar que los datos consignados en el enlace <https://sites.google.com/view/austeridad-del-gasto-publico/registro>, no corresponden con los datos reales de esos rubros, según verificación realizada contra el SIIF Nación.
- ✓ Se pudo observar que por cuenta de tiques de avión se pago por caja menor un valor de \$1.157.892

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda atender las orientaciones impartidas a través de la directiva presidencial 001 de 2024. En esta directiva se da un papel preponderante al Sistema Integrado de Gestión Ambiental; por tanto, este debe estar operando y visibilizándose con las campañas de concientización de ahorro de energía y de agua.
- ✓ Se recomienda seguir las instrucciones impartidas en la directiva presidencial 001 de 2024 en su punto número 5, ya que son fundamentales para que un plan de austeridad se desarrolle con eficacia en la entidad.
- ✓ Se recomienda dar celeridad en cuanto a la provisión de las 23 vacantes que hay en la planta de personal. El contar con los equipos de trabajo completos en las dependencias es importante para el correcto funcionamiento de la entidad.
- ✓ De acuerdo con la verificación efectuada de los informes, por el cual se legalizan las comisiones se pudo evidenciar que, los mismos están siendo remitidos al Grupo de Gestión Financiera como soporte y trazabilidad de los pagos. Sin embargo, se recomienda que los informes sean remitidos como copia y soporte de la gestión a los coordinadores, jefes, subdirectores o supervisores, para tener evidencia del cumplimiento de las actividades misionales u objeto de la comisión.
- ✓ Se recomienda dar estricto cumplimiento a las instrucciones impartidas en el decreto 199 de 2024, en especial a lo indicado en el artículo 4 y que tiene que ver con la racionalización del reconocimiento de horas extras. Se pudo observar un aumento constante en el número de horas extras autorizadas en el primer trimestre de 2024. Se sugiere una revisión del tema ya que una comparativa realizada entre las horas extras autorizadas en el primer trimestre de 2023 vs el mismo periodo de 2024, arrojó un aumento del 300%.
- ✓ Se recomienda el diseño de un plan de ahorro efectivo en el consumo de combustible ya que se pudo evidenciar que ha venido en aumento cada mes con respecto al mes anterior.
- ✓ Se recomienda cumplir con el plan de ahorro de energía y de agua, pues se evidencia que el consumo ha venido en aumento constante y no se observa que el plan de ahorro en esta variable haya tenido algún efecto positivo.

- ✓ Se recomienda seguir las instrucciones impartidas por la directiva presidencial número 001 de 2024, en la cual se promueven las medidas efectivas para lograr unas metas de ahorro reales y sostenibles para la entidad.
- ✓ Se recomienda instruir a las áreas para que en momentos donde la luz del día sea suficiente, la iluminación artificial sea reducida o apagada, tal como lo indica la directiva 001 de 2024.
- ✓ Se recomienda la instalación de válvulas ahorradoras en todos los baños de la entidad, ya que se ha podido observar que en algunos lavamanos hay llaves convencionales que en ocasiones son dejadas abiertas. Al respecto, los baños de la terraza, sede centro, no tienen llave ahorradora de agua.
- ✓ Se recomienda que el plan de austeridad en el gasto del AGN sea elaborado con metas concretas de ahorro y que las acciones planteadas para lograr reducir los consumos sean construidas bajo parámetros que causen el impacto deseado.
- ✓ Se recomienda que los gastos asociados a tiquetes sean pagados mediante contrato de prestación por servicios y evitar hacerlo afectando la caja menor, ya que como lo dice la norma dentro de las prohibiciones está, *“Efectuar pagos que se deben asumir a través de contratos”*⁴
- ✓ Se recomienda atender las recomendaciones impartidas en informes anteriores.



JUAN MANUEL MANRIQUE RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: N/A
Proyectó: Carlos Augusto Reyes Erazo- Profesional OCI
Revisó: Juan Manuel Manrique Ramirez- jefe de OCI
Archivado en: Informes de Evaluación y Seguimiento

⁴ LAS CAJAS MENORES ADMINISTRACIÓN SIIF NACIÓN II. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-196944%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased